

SEPTIEMBRE DE 2017

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS



APARICIÓN DE
NUEVAS SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS EN
COLOMBIA

 MINJUSTICIA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

 **O.D.C.**

OBSERVATORIO DE DROGAS
DE COLOMBIA

El Ministerio de Justicia y del Derecho creó el **Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Colombia**, con el fin de monitorear y alertar oportunamente la aparición de NPS y cambios en los patrones de consumo de drogas, como parte de las funciones del Observatorio de Drogas de Colombia. El SAT está conformado por la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Fondo Nacional de Estupefacientes, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad CES, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad Luis Amigó, entre otras instituciones. El objetivo es informar a las autoridades para fortalecer los controles y comunicar a la comunidad en general con el fin de prevenir o reducir los riesgos asociados al uso de estas drogas.

Cada una de las Instituciones que conforman el Sistema de Alertas Tempranas cumple un rol fundamental y

específico dentro de las cuatro fases de funcionamiento del SAT: 1. Detección de nuevas sustancias o patrones de consumo, 2. Caracterización de la sustancia, 3. Análisis del riesgo y 4. Generación de alertas. A lo largo de las fases se recolecta diferente información que da como resultado la emisión de una Alerta Temprana dirigida al sector salud, las autoridades y la comunidad interesada.

Como resultado del trabajo del Sistema de Alertas Tempranas, se ha documentado la detección de un total de 28 Nuevas Sustancias Psicoactivas, desde 2007 en Colombia. Estas drogas no son producidas en Colombia, sin embargo se ha confirmado que se realizan procesos para adulterar y aumentar el peso de las drogas sintéticas o NPS provenientes de otros países, con el fin de incrementar las utilidades del microtráfico.

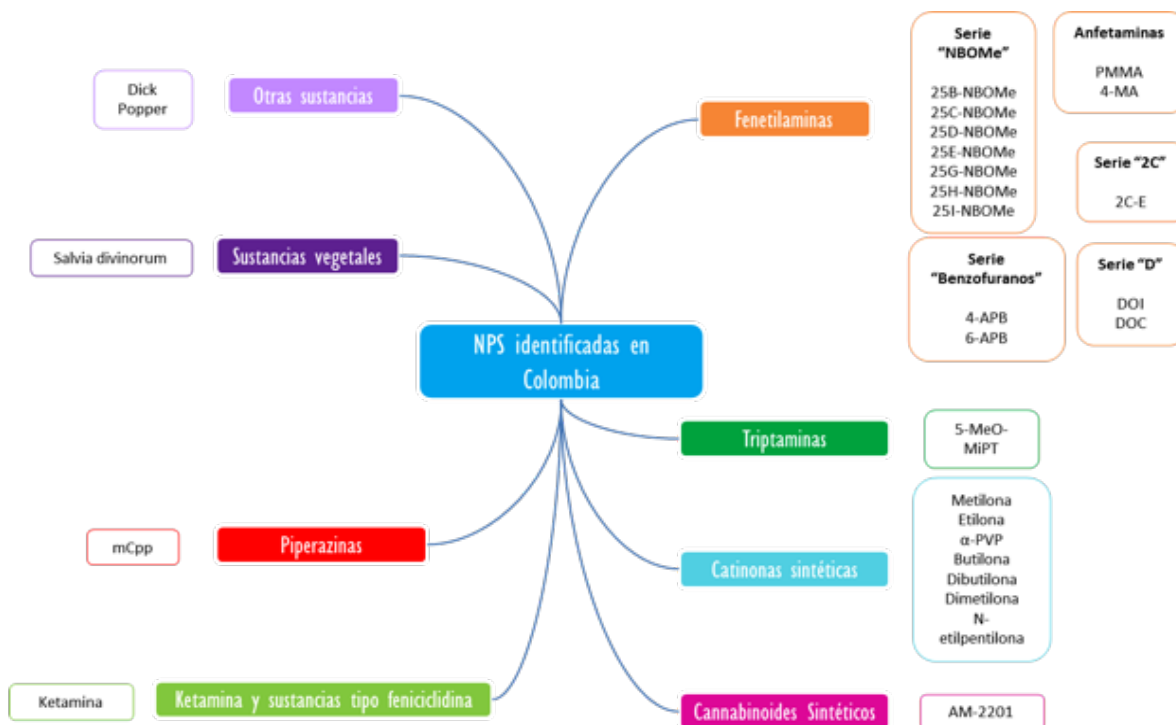


Figura 1. Nuevas Sustancias Psicoactivas reportadas por grupo y por año. 2007 – 2016
 Fuente: Sistema de Alertas Tempranas – ODC. Colombia

En la figura 1 se muestra la cantidad de sustancias identificadas desde 2007, según el grupo químico. En 2016 se identificaron 6 nuevas sustancias: cuatro del grupo de las catinonas sintéticas y dos de la serie “benzofuranos” que hace parte del grupo de las fenetilaminas. Es la primera vez que se detecta en el país una sustancia de la serie de los “benzofuranos”.

En el presente boletín se presentan las novedades sobre nuevas drogas identificadas en Colombia, hallazgos sobre drogas ya conocidas y presencia de adulterantes que implican riesgos para la salud.

Entre las NPS detectadas en Colombia, se destacan siete sustancias de la serie “NBOMe” que comúnmente son vendidas bajo el nombre de LSD. Desde 2013, el SAT reportó el primer hallazgo de dos moléculas de esta serie y en 2014 se conoció la presencia de otras cinco moléculas, como se observa en la siguiente figura.

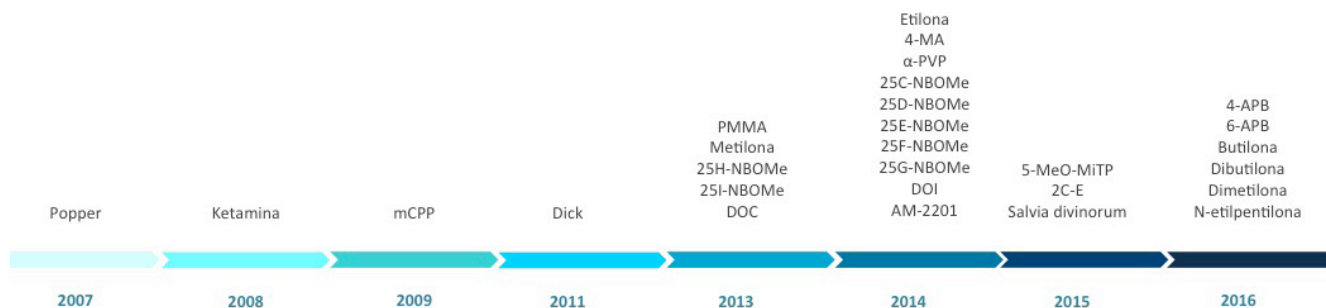


Figura 2. Nuevas Sustancias Psicoactivas reportadas por año. 2007 – 2016
Fuente: Sistema de Alertas Tempranas – ODC. Colombia

ACCIONES PARA FORTALECER LA RESPUESTA DEL PAÍS

- ✓ Durante 2016 y 2017, se adelanta el Proyecto de cooperación entre Argentina y Colombia para la implementación y fortalecimiento del SAT de Argentina, a través de Sedronar y el Ministerio de Justicia y del Derecho. Este proceso ha contado con el apoyo de la Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- ✓ Colombia fue sede de la “Primera Reunión Regional sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS) en el Hemisferio Occidental (América)”, convocada por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Viena), el 1 y 2 de febrero de 2017. La reunión contó con la participación de expertos técnicos de varios países (Reino Unido, Estados Unidos, Bélgica, Japón, Canadá, Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú, Argentina, Australia, Francia, Chile, Colombia y Uruguay), además de organizaciones internacionales como OMS, UNODC, Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías y el Programa Copolad.
- ✓ Durante el Sexagesimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD/OEA, realizado entre el 24 y el 26 de abril de 2017, Colombia y Uruguay presentaron sus Sistemas de Alertas Tempranas, con énfasis en los avances y desafíos desde el enfoque de la salud pública. Washington D.C., 24 al 26 de abril de 2017.
- ✓ En mayo de 2017, el Ministerio de Justicia y del Derecho entregó Materiales de Referencia Certificados (MRC) para la identificación de drogas de origen sintético y cannabinoides a los laboratorios del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía (CTI), del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (Dijin).
- ✓ El Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud, con apoyo de la Asociación de Toxicología Clínica Colombiana, actualizaron las Guías para el manejo de Urgencias Toxicológicas, que incluyen la atención de eventos asociados al consumo de NPS.
- ✓ En el marco del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea - COPOLAD, se adelantó la “Primera Reunión del Grupo de Coordinación y del nivel consultivo para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana”, los días 12 y 13 de Septiembre de 2017 en Bogotá, con participación de la CICAD/OEA, el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías y 13 países de Europa, América Latina y el Caribe.

NSP IDENTIFICADAS 2016

AUMENTA LA DIVERSIDAD EN LAS CATINONAS SINTÉTICAS

En 2016 se detectaron otras cuatro nuevas catinonas sintéticas: butilona, dibutilona, dimetilona y n-etilpentilona, que se suman a otras identificadas antes como son la metilona y la etilona en 2013 y la alfa-PVP en 2014. El uso de estas sustancias produce efectos estimulantes y empatógenos en los consumidores. Dichos efectos son similares a los obtenidos con el consumo de MDMA, con la salvedad que estas sustancias no son controladas por la legislación en Colombia.

Algunas de las catinonas ya reportadas como la metilona, recientemente han ingresado a las listas de control internacional de las Naciones Unidas. Sin embargo, la diversidad de las sustancias sigue aumentando y dificultando su control por parte de las autoridades.

Algunos países han ajustado sus marcos legales para controlar este tipo de drogas. Tales son los casos de

Japón, Estados Unidos y el Reino Unido que han incluido controles para la butilona.

Tanto para la dimetilona, como para la dibutilona aún es escasa la información referente a los efectos específicos asociados al consumo, por lo que solo se les puede atribuir propiedades similares a las de otras sustancias del grupo de las catinonas sintéticas

La situación con la n-etilpentilona es particular, pues es una de las NPS que aparecieron en 2016 en el mundo y es de gran preocupación que sea Colombia uno de los primeros países en reportar su hallazgo. Al ser tan reciente su aparición, la información acerca de las consecuencias de su consumo es muy limitada.

Las catinonas sintéticas tienen un efecto menos potente que el del MDMA por lo que el riesgo asociado aumenta por la posibilidad de tomar dosis elevadas buscando obtener los mismos efectos del MDMA. El abuso de este tipo de sustancias puede causar diversos síntomas como ansiedad, arritmias, hipertermia, psicosis o paranoia.

LOS BENZOFURANOS:

UNA NUEVA FAMILIA EN EL MERCADO DE LOS ESTIMULANTES

En 2016 se encontró evidencia de la presencia en el país de sustancias de la serie benzofuranos como parte del mercado de drogas estimulantes. El 4-APB y el 6-APB son sustancias estimulantes que emulan los efectos del MDMA y se han venido reportando a UNODC desde el 2010. Algunos países como el Reino Unido, Suecia y Brasil han desarrollado medidas de control especial por el riesgo de salud pública que genera el consumo de este tipo de drogas.

Adicional a los efectos estimulantes, los benzofuranos cuentan con un potencial alucinógeno que aumenta su peligrosidad al generar reacciones distintas a los buscados por los consumidores. El abuso de estas sustancias puede provocar efectos adversos como náuseas, vómito, diarrea, dolor de cabeza, bruxismo, sobre-estimulación sensorial, aumento de la frecuencia cardiaca, la presión sanguínea y la temperatura.

NUEVA ALERTA:

EL RIESGO DE LOS MÚLTIPLES COMPONENTES DE LAS NPS

La preocupación en el mundo acerca del consumo de NPS radica en los efectos adversos desconocidos y el riesgo que esto representa para la salud pública. Esto se convierte en un desafío por la escasez de información toxicológica que permita la clasificación de las sustancias, la evaluación del riesgo de consumo y la toma de decisiones para enfrentar esta problemática.

La identificación de los efectos de las NPS se convierte en un reto aún más desafiante cuando se encuentran múltiples sustancias dentro de una sola dosis de droga.

Aunque la mezcla de sustancias no se ve limitado solo a las NPS, la identificación de los riesgos para la salud se vuelve impredecible.

El programa Global SMART realizando labores de seguimiento al tráfico y consumo de drogas de síntesis evidencia un nuevo peligro relacionado con la composición de las NPS. En el año 2013, en Europa se identificaron hasta 110 productos compuestos hasta por 7 sustancias distintas, sometidas o no a fiscalización

En el año de 2016, las instituciones que hacen parte del SAT en Colombia reportaron la aparición de mezclas de hasta 5 sustancias psicoactivas en una misma dosificación o presentación. Estas sustancias psicoactivas por sí mismas presentan diferentes efectos sobre el sistema nervioso central entre los que se incluyen principalmente efectos estimulantes

y alucinógenos, sin embargo la principal preocupación del uso concomitante de diferentes tipo de sustancias psicoactivas (polidrogas) corresponde al riesgo impredecible al que se expone el consumidor teniendo en cuenta las sinergias, antagonismos y desconocimientos de los efectos de estas sustancias en el organismo (Ver figura 3).

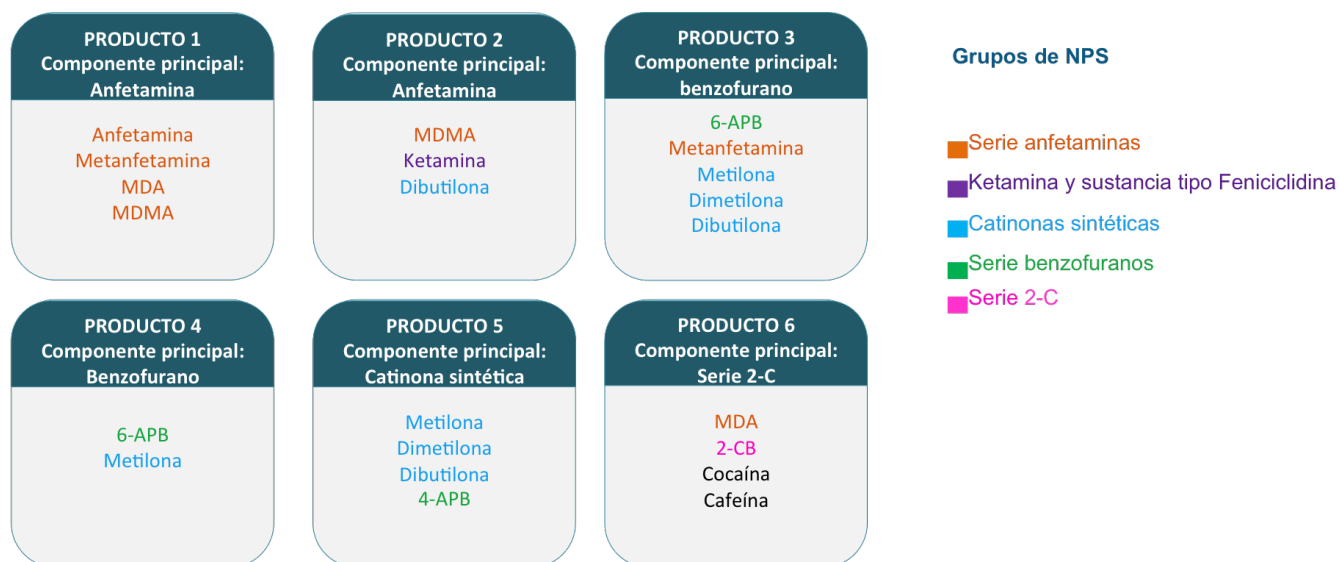


Figura 3. . Productos incautados que contenían combinación de nuevas sustancias psicoactivas
Fuente: Sistema de Alertas Tempranas – ODC. Colombia

IMPACTO DEL CONSUMO DE NPS EN COLOMBIA

Por ahora no es posible determinar con certeza la dimensión del consumo de NPS en el país, pero es posible que el uso de muchas de las sustancias detectadas no se haya instalado plenamente. No obstante, es claro que las personas no conocen el verdadero contenido de las sustancias que consumen y es eso precisamente lo que permite que muchas drogas se comercialicen como si se tratará de Éxtasis y LSD, drogas que ya tienen un mercado habitual. Se ha observado que principios activos de medicamentos autorizados para fines terapéuticos están siendo vendidos como NPS o suplantando sustancias depresoras o estimulantes ya conocidas causando la muerte de algunas personas, como en el caso del tramadol y la lidocaína.

A nivel global también se ha reconocido que muchas sustancias detectadas son pasajeras, mientras otras se quedan en los mercados, así mismo, unas son más

nocivas que otras, y algunas empiezan a presentar prevalencias importantes de consumo. Por ello la OMS y UNODC acordaron priorizar el examen de las sustancias que son más peligrosas, prevalentes y persistentes.

En todo caso, el riesgo potencial de las NPS no está relacionado exclusivamente con la cantidad de personas que las consuman, sino en el impacto que puede generar el uso aunque sea una única vez por tratarse de sustancias con composición y efectos desconocidos que han generado ingresos a urgencias y muertes alrededor del mundo.

Desde la creación del SAT, en Colombia se han detectado seis muertes asociadas al consumo de NPS o de mezclas relacionadas, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. A continuación se relacionan los casos conocidos:

CASO	CIUDAD	SUSTANCIAS DETECTADAS EN SANGRE, ORINA O GÁSTRICO	INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS
Caso 1	Bogotá	25C-NBOMe	Indica consumo de 25C-NBOMe
Caso 2	Bogotá	Midazolam, OH-Midazolam, Ketamina y Norketamina	Indican consumo de Midazolam y Ketamina
Caso 3	Bogotá	Ketamina	Indican consumo de Ketamina
Caso 4	Medellín	Ketamina y Norketamina	Indican consumo reciente de Ketamina
Caso 5	Bucaramanga	25C-NBOMe	Indica consumo de 25C-NBOMe
Caso 6	Cali	25C-NBOMe, 25I-NBOMe y Tramadol.	Indican consumo 25C-NBOMe, 25I-NBOMe y Tramadol

El INMLCF viene fortaleciendo su capacidad de detección de drogas en muestras biológicas, haciendo análisis y estudios de caso que permiten disponer de esta información tan relevante para el país.

CONTEXTO INTERNACIONAL DE LAS NPS

La diversidad de NPS aumenta en el mundo año tras año. Según el “Reporte Mundial de Drogas 2017” se ha detectado 739 NPS entre 2008 y 2016 por más de 100 países en todas las regiones del mundo.

El fenómeno del consumo de NPS se dispersa por todo el mundo con gran rapidez y representa en un reto para todos los países en relación con los servicios de salud, los marcos legales, el control de las autoridades, la detección en los laboratorios de drogas y de toxicología y el monitoreo oportuno. Por ello, los países vienen

trabajando en diferentes frentes para mejorar la capacidad de respuesta a esta problemática. Sin duda uno de los aspectos más preocupantes es la escasez de información sobre la farmacología y toxicología de las NPS.

El informe de UNODC señala que los cannabinoides sintéticos son el grupo más frecuente y de mayor diversidad (32%) entre los grupos de NPS, seguido por las catinonas sintéticas (19%) y las fenetilaminas (18%), como se observa en la figura 4.

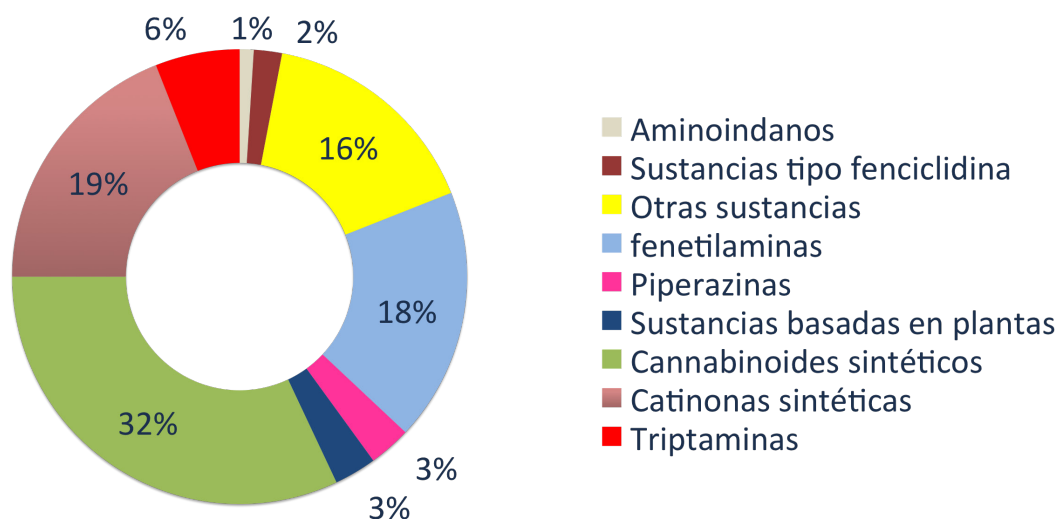


Figura 3. . Proporción de Nuevas Sustancias Psicoactivas hasta 2016
Fuente: World Drug Report 2017, Market analysis of synthetic drugs

En el ámbito nacional, las NPS más frecuentes son las fenetilaminas (14), con la serie NBOME (7) como protagonista. Otra tendencia que destaca es la presencia de múltiples estimulantes en donde, además de algunas fenetilaminas (3), las catinonas sintéticas (7) abarcan el mercado para suplantar algunas de las sustancias tradicionales como la cocaína, el MDMA o el éxtasis.

Además de las NPS el Sistema de Alertas Tempranas monitorea drogas emergentes, que implican cambios en las sustancias o en los patrones de consumo. De esta forma, en febrero de 2017, el SAT informó sobre los hallazgos en la pureza y adulterantes de la heroína que se consume en varias ciudades del país y la alta concentración de THC en marihuanas que circulan en el mercado de drogas ilícitas.

El **Sistema de Alertas Tempranas** activa un protocolo ante cualquier indicio de la presencia de una nueva droga en el país o de algún cambio en una sustancia habitual.

Si usted tiene alguna información de interés para el SAT, por favor comuníquelo al correo:

satdrogas@minjusticia.gov.co

Ministerio de Salud y Protección Social

Para información en salud:
Centro de Información y asesoría toxicológica de Referencia Nacional
Línea: 01 8000 916012



Con el apoyo de:



SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS



Calle 53 No. 13 - 27- Bogotá D.C., Colombia PBX
(+57)(1) 444 31 00 (ext. 1760)
odc@minjusticia.gov.co

www.odc.gov.co